

DEFINICIONES PARA EL SEGUIMIENTO INICIAL DE UNIDADES DE VIVIENDA Censo del 2010

Lado 1 – DEFINICIONES

Unidad de Vivienda/Housing Unit (HU)

- Es un alojamiento *separado*, es decir, los ocupantes viven separados de todas las demás personas en la edificación y tienen acceso directo desde el exterior de la edificación a través de un pasillo común
 - Ocupada o vacante en el momento de su visita, pero **destinada a ser** ocupada como un alojamiento separado
- Algunos ejemplos de Unidades de Vivienda son:
- una casa, un apartamento, una casa móvil, remolque, un grupo de habitaciones o una sola habitación (vacante u ocupada)
 - una casa de temporada o de fines de semana, condominio o casa de vacaciones (vacante u ocupada)
 - una unidad de vivienda dentro, encima o detrás de un edificio comercial, iglesia, escuela, etc. (vacante u ocupada)
 - una casa de un sacerdote, casa del párroco o residencia del clérigo (vacante u ocupada)
 - una unidad de vivienda en construcción cuando las puertas, ventanas y pisos están instalados
 - una habitación de hotel o de motel **si está ocupada en el momento de su visita por una persona(s) que no tiene otra residencia habitual** (residencia habitual se define como el lugar donde la persona vive y duerme la mayor parte del tiempo. Una habitación de hotel o motel **vacante** nunca es una unidad de vivienda.) Los hoteles donde todas las habitaciones o unidades se usan **EN SU TOTALIDAD** para alojar a las personas sin hogar **NO** son unidades de vivienda
 - un RV, camper, barco casa, construcción apoyada, (una edificación que comparte una pared con un edificio más grande y tiene un techo que está apoyado en esa pared), una tienda de campaña, un vagón de tren, un autobús o automóvil **si está ocupado en el momento de su visita por persona(s) que no tienen otra residencia habitual** (los campers o remolques que **solamente** se usan para dormir por necesidad temporal **NO** son unidades de vivienda).
 - una unidad de vida independiente o para personas que necesitan ayuda si la unidad **NO** cuenta con atención médica especializada las 24 horas
- Situaciones que **NO** se consideran unidades de vivienda:
- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • En construcción si las puertas, ventanas o pisos NO están instalados • Futura construcción (con un cartel que indique que se va a construir en el futuro o un permiso de construcción o estacas en el suelo, etc.) • Declarada inhabitable (clausurada o abierta a los elementos) y no ocupada en el momento de su visita | <ul style="list-style-type: none"> • Demolida o quemada • Lotes/sitios vacíos de remolques o remolque/casa que se han retirado del lugar • Alojamientos de grupo • Negocio • Unidad que se usa para almacenar bienes no doméstico |
|--|--|

Dirección Básica de Calle/Basic Street Address (BSA)

La BSA es la parte de la dirección que identifica a una unidad de vivienda, una estructura de unidades múltiples, o una casa móvil en específico. La BSA puede incluir el número de casa (con letras o cualquier otra designación), el nombre de calle, y en otras ocasiones el nombre o número de ramal o carretera. Por ejemplo: 101 Calle Saturno, B-6 Carretera Central, o 16-2 Ramal Escondido. En una urbanización, la BSA se compone de el nombre de la urbanización, el número de casa y el nombre o número de la calle, ramal o carretera. Por ejemplo: 123 Urbanización Las Amapolas o Urbanización Levittown, 150 Calle A. En las estructuras de unidades múltiples, como lo son los condominios o los residenciales, la BSA consiste del nombre del residencial o del condominio junto con la designación de complejo (torre/edificio)—si esta disponible—y su respectivo identificador. Las unidades individuales dentro de un edificio de unidades múltiples, ya sea un complejo de apartamentos o no, comparten la misma BSA. Por ejemplo: el Condominio Flor, Edificio 1 Apt 101 y el Condominio Flor Edificio 1 Apt. 103 se encuentran en la misma estructura y por lo tanto comparten la misma BSA, que es Condominio Flor Edificio 1. El Residencial Arbol Apt. 362 y Residencial Arbol Apt. 400 comparten la misma BSA, Residencial Arbol.

Alojamiento de Grupo/Group Quarters (GQ)

Un alojamiento de grupo es un lugar donde las personas viven o se quedan, en un arreglo de vivienda de grupo, que es propiedad o es administrado por una entidad u organización que provee vivienda y/o servicios a los residentes. Este alojamiento no es un típico arreglo de vivienda de hogar. Los servicios pueden incluir cuidados y atención médica, así como otros tipos de asistencia, y la residencia se limita comúnmente a aquellas personas que reciben estos servicios. Por lo general, las personas que viven en alojamientos de grupo no están emparentados entre ellos.

Los alojamientos de grupo incluyen lugares tales como residencias universitarias, centros residenciales de tratamiento, facilidades de servicios médicos especializados, hogares de grupo, barracas militares, facilidades de corrección y dormitorios de trabajadores.

Algunos ejemplos son:

- Vivienda estudiantil universitaria o de colegio, tal como una residencia, dormitorios o casas de fraternidad o sororidad
- Facilidad de corrección para adultos o juveniles que incluyen: casas de readaptación, cárceles, prisiones, centros de detención y campamentos
- Hogares de grupo (no de corrección) que proveen habitación, alimentos y servicios, incluyendo programas de conducta, psicológicos o sociales.
- Facilidades de atención médica, tales como facilidades para pacientes admitidos en el programa de hospicio y hospitales o unidades mentales (psiquiátricos), facilidades de servicios médicos especializados, facilidades de cuidados u hospitales
- Alojamientos militares, incluidas las barracas y las facilidades de tratamiento médico
- Orfanatos y hogares para niños abandonados o madres solteras
- Alojamientos de grupo religiosos, tales como conventos, monasterios y abadías
- Escuelas residenciales para personas con impedimentos
- Centros residenciales (no de corrección) que proveen servicios en el lugar en un ambiente altamente estructurado para personas que viven allí, para el tratamiento del abuso de las drogas/alcohol, enfermedades mentales y afecciones de conducta emocional
- Refugios para personas sin hogar, incluyendo misiones, hoteles y moteles, y arreglos temporales de viviendas de grupo establecidos como resultado de desastres naturales: los hoteles solamente se incluyen si todas las habitaciones o unidades se usan **EN SU TOTALIDAD** para albergar a las personas sin hogar.
- Alojamientos de grupo de trabajadores o vivienda de grupo en centros de Job Corps (por ejemplo, alojamientos para trabajadores del campo migrantes, viviendas en ranchos, facilidades de adiestramiento vocacional o vivienda para empleados).

Lado 2 – DEFINICIONES DE ALOJAMIENTOS DE GRUPO**A. Escuela internado (excepto escuelas para personas con impedimentos)**

Incluye escuelas públicas, privadas y escuelas residenciales del Negociado de Asuntos Indígenas que se concentran en programas académicos para los estudiantes juveniles en un ambiente de internado.

B. Facilidad de corrección para adultos y juveniles

Prisiones, cárceles, centros de detención y casas de readaptación operadas con fines de corrección, escuelas y granjas residenciales de adiestramiento, centros de recepción y diagnóstico, hogares de grupo operados por autoridades correccionales o para autoridades correccionales y campamentos para delincuentes juveniles.

C. Casa de fraternidad o sororidad para estudiantes en un colegio, universidad o seminario

Vivienda de grupo para estudiantes que residen en una casa de fraternidad o sororidad en un colegio, universidad o seminario.

D. Hogar de grupo (no de corrección) o centro residencial de tratamiento (no de corrección)

Arreglos de viviendas de grupo en establecimientos residenciales que pueden alojar a tres o más clientes de un proveedor de servicios y ofrece alojamiento, comida y servicios, incluyendo programas de comportamiento, psicológicos o sociales. O facilidades residenciales que proveen tratamiento en el lugar en un ambiente altamente estructurado para personas que viven allí, para el tratamiento del abuso de las drogas/alcohol, enfermedades mentales y afecciones de conducta emocional.

E. Facilidad de cuidados médicos (por ejemplo, facilidad de servicios médicos especializados, facilidad de cuidados, hospital u hospicio)

Facilidad de servicios médicos especializados u hogar de convalecencia que provean cuidados a largo plazo durante las 24 horas con enfermeros acreditados para cuidados médicos no agudos. También incluye hospitales y unidades separadas de hospicios

F. Hotel, motel, hostel, unidades de ocupación de una sola habitación, posadas, resorts, alojamientos o bed & breakfast

Todos los tipos de facilidades de alojamiento que pueden incluir vivienda permanente para algunos clientes y/o vivienda para personas sin hogar.

G. Facilidad de vida independiente o para personas que necesitan ayuda

Facilidades que proporcionan vivienda para los adultos de edad avanzada y coordinan los servicios de apoyo personal, supervisión durante las 24 horas y asistencia para satisfacer las necesidades de una manera que promueva el máximo de dignidad y de independencia para cada residente. Estas facilidades están diseñadas para las personas necesitan ayuda regularmente con las actividades de la vida diaria, pero que no requieren necesariamente cuidados médicos especializados. Estas facilidades pueden contener una unidad de servicios médicos especializados o un hogar de convalecencia.

H. Alojamientos militares (por ejemplo, barraca/dormitorio, barraca disciplinaria/cárcel, facilidad militar de tratamiento)

Estas facilidades incluyen las barracas o dormitorios disciplinarios o no disciplinarios y la facilidades militares de tratamiento.

I. Parque de Vehículos Recreativos (RV), área para acampar, marina o hipódromo

Incluye comerciales y privados

J. Alojamientos de grupo religiosos destinados a alojar a miembros que viven una situación de grupo (por ejemplo, convento, monasterio o abadía)

Facilidades que son propiedad o son operadas por organizaciones religiosas, y que están destinadas a alojar a sus miembros que viven en una situación de grupo, tales como conventos, monasterios o abadías (los estudiantes de seminarios que viven en alojamientos de grupo se clasifican como viviendas de estudiantes universitarios, no como alojamientos religiosos).

K. Residencia o dormitorio para estudiantes que es propiedad, es arrendada o administrada por un colegio, universidad o seminario, o por una organización o entidad privada.

Viviendas de grupo para estudiantes en colegios residenciales, universidades y seminarios.

L. Escuelas para personas con impedimentos (por ejemplo, escuelas para personas con impedimentos físicos o de desarrollo)

Viviendas de grupo para estudiantes de escuelas para estudiantes con impedimentos.

M. Comedor de beneficencia, una facilidad que opera un servicio rodante de comida con horario fijo o un refugio para personas sin hogar

Comedores de beneficencia y servicios rodantes de comida que proveen comidas fundamentalmente para las personas sin hogar. Los refugios son lugares donde las personas sin hogar se quedan al menos a pasar la noche.

N. Alojamiento de grupo de trabajadores o vivienda de grupo en centros de Job Corps (por ejemplo, alojamientos para trabajadores del campo migrantes, viviendas en ranchos, facilidades de adiestramiento vocacional o vivienda para empleados).

Trabajadores del campo migrantes, vivienda de trabajadores de ranchos, facilidades de adiestramiento vocacional (tales como Job Corps), y todas las viviendas de grupo para empleados en edificios o alas separadas.

O. Ninguno de las anteriores